

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS
RIOANZU S.A.**

Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.001401

Expediente Nro. 138642

RUC: 1591708178001

TENA - NAPO

Tena, 15 de octubre de 2013

Oficio No. 030-G-CTPVRA

Señor

SERGIO NORBERTO PEÑALOZA GAVILANES

Presente.-



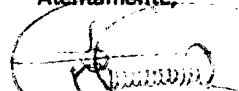
De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que de conformidad con los Estatutos de Compañía de Transporte Pesado en Volquetas RIOANZU S.A., en la Junta General de Accionistas, realizada el 31 de agosto de 2013, usted ha sido designado como **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RIOANZU S.A.**, ejerciendo la representación Legal y Extrajudicial, por un periodo de dos años, con todas las atribuciones y obligaciones señaladas en la Ley y en los Estatutos.

La compañía de Transporte Pesado en Volquetas RIOANZU S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de diciembre del 2010, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Tena, el 4 de mayo del 2011.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Sr. Juan Carlos Vallejo Álvarez

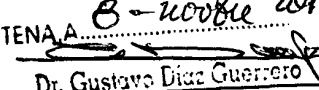
PRESIDENTE C.T.P.V.R.A S.A.

Yo, **SERGIO NORBERTO PEÑALOZA GAVILANES**, portador de la cédula de identidad N°. 020021167-0, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de La Compañía de Transporte Pesado en Volquetas RIOANZU S.A.


Sr. Sergio Norberto Peñaloza Gavilanes

C.C. 020021167-0

**COMPANIA DE TRANSPORTES
PESADOS EN VOLQUETAS
RIOANZU**

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON TENA
EN APLICACIÓN DEL ART. 18 N° 5to. DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme
con el original que me fue Presentada
N°. 8810 FOJA(S) UTIL(ES).
TENA, A 8 - octubre 2013

Dr. Gustavo Diaz Guerrero
Notario Publico del Canton Tena

Viene.....

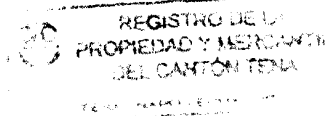
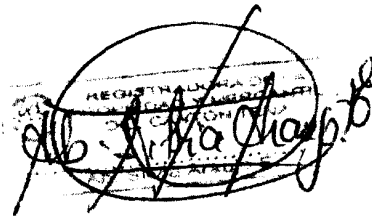
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TENA

CERTIFICACIÓN

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO E INSCRITO EL PRESENTE
NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RIOANZU S.A. A FAVOR DEL
SEÑOR SERGIO NORBERTO PEÑALOZA GAVILANES, POR EL PERIODO
DE DOS AÑOS. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO
"8-N" NOMBRAMIENTOS-SECTOR PÚBLICO, CON EL NUMERO "104"
REPERTORIO NUMERO "0273" DEL AÑO 2013.

CERTIFICO:

Tena, a 17 de Octubre de 2013.



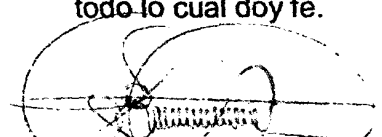
Elaborado	Martha Bollo	13
Revisado	Ab. Renán Paredes	
Aprobado	Ab. Silvia Araujo	

.....VIENE....



2013-15-01-01-D0001465.

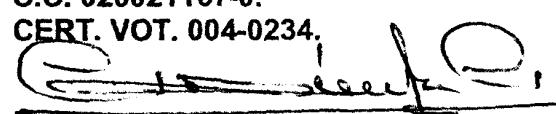
En la ciudad de Tena, Capital de la provincia de Napo, República del Ecuador, el día de hoy, miércoles **DIEZ Y SEIS** de octubre del año dos mil trece.- Ante mí, **DR. GUSTAVO DÍAZ GUERRERO, NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN TENA**; comparecen libre y voluntariamente comparecen por una parte el señor **JUAN CARLOS VALLEJO ALVAREZ**, en su calidad de **PRESIDENTE DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS "RIOANZU S.A."**, y, por otra parte el señor **SERGIO NORBERTO PEÑALOZA GAVILANEZ**, su calidad de **GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS "RIOANZU S.A."**.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil soltero y casado, en su orden, domiciliados en ésta ciudad y cantón Tena, provincia de Napo, con cédulas de ciudadanía y certificados de votación; civilmente capaces para contratar y obligarse, con la finalidad de reconocer sus firmas y rúbricas constantes en **EL ACTA NUMERO CERO CERO NUEVE, QUE ANTECEDE**.- Al efecto, juramentadas que fueron en legal y debida forma, previa las explicaciones de la gravedad del juramento, las penas del perjurio y la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, dicen:- **LAS FIRMAS Y RÚBRICAS CONSTANTES EN EL DOCUMENTO , QUE ANTECEDE; SON LAS NUESTRAS PROPIAS Y SON LAS MISMAS QUE UTILIZAMOS EN TODOS NUESTROS ACTOS TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS**.- Leída que les fue esta su declaración a los comparecientes, se afirman y ratifican en todo lo expuesto, firmando para constancia, en unidad de acto, conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.


SR. JUAN CARLOS VALLEJO ALVAREZ.
C.C. 150060322-8.
CERT. VOT. 065-0123.




SR. SERGIO NORBERTO PEÑALOZA GAVILANEZ.
C.C. 020021167-0.
CERT. VOT. 004-0234.




DR. GUSTAVO DÍAZ GUERRERO
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON TENA

~ ~ ~ ~

Viene.....

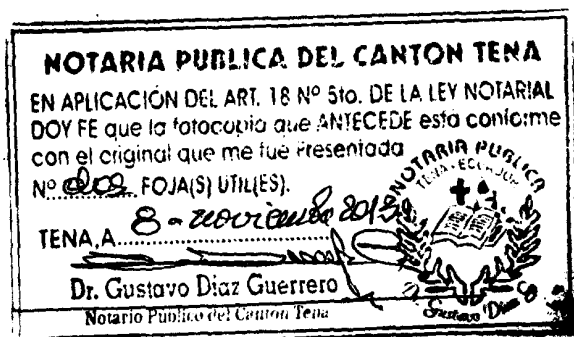
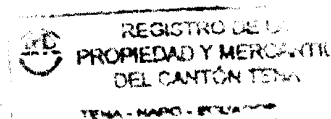
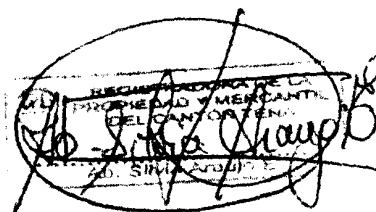
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON TENA

CERTIFICACIÓN

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADA E INSCRITA LA PRESENTE ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RIOANZU S.A. DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO "8-N" NOMBRAMIENTOS-SECTOR PÚBLICO, CON EL NUMERO "103" REPERTORIO NUMERO "0272" DEL AÑO 2013.

CERTIFICO:

Tena, a 17 de Octubre de 2013.



Elaborado	Martha Bollo	(5)
Revisado	Ab. Renán Paredes	(8)
Aprobado	Ab. Silvia Araujo	(9)